AVISO

Que mediante el Decreto de Urgencia N° 057-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, se dispone lo siguiente:

> Artículo 4. Suspensión del proceso de Presupuesto Participativo
> Durante el Año Fiscal 2020 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional (...)

En ese sentido, el Gobierno Regional de Apurímac ha suspendido el proceso de Presupuesto Participativo 2020, lo cual ha sido comunicado a la Gerencia General Regional mediante el Informe N° 198-2020-GRAP/09/GRPPAT, para los fines pertinentes.

Abancay, 4 de febrero de 2021